

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PORTAJEL S.A.**

Guayaquil, Abril 5 del 2.005

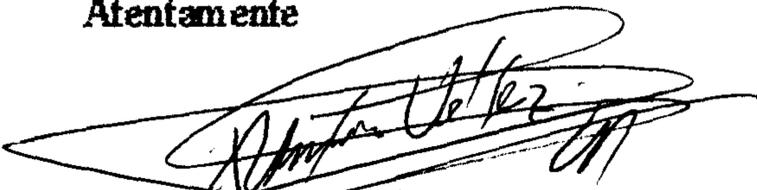
Señores Accionistas

En cumplimiento a mi atribución y obligación como comisario de la compañía, presento a ustedes y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe anual como Comisario de esta compañía por el ejercicio económico del 2.004

- 9- La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes así como de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas..
- 10- Existe por parte del Gerente General el apoyo requerido para el buen desenvolvimiento del objeto social, a pesar de que el sector inmobiliaria se encuentre en recesión.
- 11- La documentación y los registros contables son llevados de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador y de acuerdo con las normas tributarias exigidas por el SRI.
- 12- Los valores consignados en los Estados financieros reflejan la verdadera situación económica de la sociedad.

Es todo lo que puedo mencionar al presente informe,

Atentamente


Dr. Ramiro Velez Molina
Comisario

